

Pereira, junio 18 de 2013



Señores

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**GIT CONTRATACIÓN de la Vicepresidencia Jurídica**

Avenida Calle 26 No 59-51 Torre 4 y/o calle 24A No 59-42 Torre 4

Fax (+ 57 1) 3240800

Bogotá D C

**Ref LICITACIÓN PÚBLICA NO. VJ-VGC-LP-001-2013, CUYO OBJETO ES  
"SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA  
ADJUDICACIÓN DE UN (1) CONTRATO DE OBRA PARA LA  
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL "MERCURIO" INCLUIDO  
ESTUDIOS Y DISEÑOS EN EL SECTOR DE SOACHA DEL PROYECTO  
VIAL "BOSA-GRANADA-GIRARDOT"**

*Según el informe de evaluación publicado el día 14 de junio de 2013, se revisan los Criterios de Verificación y Evaluación, conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo, en el punto 4 Requisitos Habilitantes, numeral B Requisitos Técnicos, se hace excepción del CONSORCIO ZGS, por entregar información incompleta, indicando lo siguiente*

*" .. .Para acreditar la experiencia específica en Construcción y/o Rehabilitación y/o Mejoramiento en puentes vehiculares y/o peatonales, respecto del contrato suscrito con el INVÍAS, cuyo objeto es "Construcción de puente vehicular sobre el río Guadalejo Camino la Fe- La Libia Municipio de Betania Departamento de Antioquia", el proponente no aportó la certificación expedida por la entidad contratante, documento obligatorio de acuerdo con lo previsto en el numeral 5.3 1.3. "Acreditación de la Experiencia" del Pliego de Condiciones... .."*

Dando como resultado en el Resumen de Evaluación como NO HABIL

Con el fin de aclarar esta observación presentada por el comité evaluador se anexa el certificado de obra expedido por la entidad contratante el día 30 de enero de 2013, cuyo objeto es "Construcción de puente vehicular sobre el río Guadalejo Camino la Fe- La Libia Municipio de Betania Departamento de Antioquia".

5  
4

## **CONSORCIO ZGS**

Por lo tanto solicitamos respetuosamente al comité evaluador declarar al CONSORCIO ZGS hábil en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros por cumplir con la totalidad de los requisitos de los términos de referencia

Atentamente



**CARLOS MARIO ZAPATA RAMIREZ**  
REP LEGAL CONSORCIO ZGS



**EL SUBDIRECTOR DE LA RED TERCIARIA Y FERREA DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**

**HACE CONSTAR**

Que el Instituto Nacional de Vias, celebro con el CONSORCIO SANCHEZ - ZAPATA, identificado con Nit 810 006 379-1 el contrato que a continuación se especifica

Contrato Principal No 460 DE 2003  
Contratos Adicionales Nos 460-01-2004

Objeto

CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE EL  
RIO GUADALEJO CAMINO LA FE - LA LIBIA,  
MUNICIPIO DE BETANIA - DEPARTAMENTO DE  
ANTIOQUIA

Valor Inicial Contrato \$ 157 415 562 00 incluido IVA  
Valor Basico Obra Ejecutada \$ 156 408 574 00  
Valor IVA pagado \$ 1 001 015  
Valor Total Contrato \$157 409 589 00  
Ejecutado  
Plazo Inicial TRES (03) MESES  
Plazo Adicional No 1 UN (1) MES  
Plazo Total CUATRO (4) MESES  
Fecha Orden de Iniciacion 17 de Enero de 2004  
Fecha Terminacion 16 de Mayo de 2004

El porcentaje de participación de los Integrantes del Consorcio es

NOMBRE CONSORCIADO	C C	PARTICIPACION
Carlos Mario Zapata Ramirez	10 131 889	50%
Gustavo Sanchez Rios	4 575 831	50%

Instituto Nacional de Vias  
Carrera 59 No 26 - 60 CAJ  
PBX 7056000  
[http //www invias gov co](http://www.invias.gov.co)



—

3  
4



Las cantidades de obra ejecutadas fueron las siguientes

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
2P	Localizacion y Replanteo	GL	1 0	818 553	818 553
P	Demolicion Puente Existente	GL	1 0	7 703 449	7 703 449
220P	Terraplen acceso a puentes	M3	555 00	15 022	8 337 210
600 4	Excavaciones varias en material comun seco	M3	643 00	12 779	8 216 897
600 2	Excavaciones varias en roca	M3	143 4	28 078	4 026 385
630 6	Concreto Clase F para solados y atraques	M3	5 2	343 758	1 787 542
630 4	Concreto Clase D para Zapatas	M3	41 25	452 994	18 686 003
630 4	Concreto Clase D para elevaciones	M3	62 1	484 681	30 098 690
630 4	Concreto Clase D para placa, vigas de 10 1 - 30 mts	M3	47	528 423	24 835 881
642 1	Apoyos en Neopreno	Un	4 00	182 957	731 828
642P	Juntas de Dilatacion	M	9 00	211 845	1 906 605
632P2	Drenes para Puentes tubería PVC, D=4' Longitud= 50cms	Un	10 00	11 555	115 550
632	Barandas en Concreto clase D	M	40 6	116 515	4 730 509
640 3	Acero de Refuerzo grado 60	Kg	10 630 00	3 262	34 675 060
	ITEMS NUEVOS				
	Levantamiento y Plano topografico	GL	1 00	885 000	885 000
	Excavaciones en tierra bajo agua	M3	51 50	36 375	1 873 313
	OBRAS DE MANEJO AMBIENTAL				
	Construcción Puente Peatonal	GL	1 0	1 101 000	1 101 000
	Acceso a puente peatonal	M3	10 00	33 750	337 500
	Estudio de Suelos	GL	1 0	1 475 000	1 475 000
	Cerca de Guadalupe y alambre de puas	ML	100 00	16 025	1 602 500
	Limpieza de Tubería desagües	ML	5 00	29 500	147 500
	Correccion cauce rio Guadalejo	M3	100 00	23 166	2 316 600
	<b>SUBTOTAL OBRA EJECUTADA</b>				<b>\$ 156 408 574</b>
	<b>IVA (16%)</b>				<b>\$ 1 001 015</b>
	<b>TOTAL OBRA EJECUTADA</b>				<b>\$ 157 409 589</b>

Breve descripción de la obra ejecutada Inicialmente se demolió el puente existente, posteriormente se excavo y se comenzó a construir los dos nuevos estribos en concreto de 3 000 psi con su respectivo refuerzo, se continuo con la instalacion de la obra falsa para fundir las vigas y la placa del puente de luz de 20 metros, se vaciaron las barandas en concreto y se conformo en ambos lados del puente el terraplen de acceso al puente, se realizo por ultimo la correccion al cauce del rio

Instituto Nacional de Vias  
Carrera 59 No 26 - 60 CAN  
PBX 7056000  
<http://www.invias.gov.co>



1

4



En el desarrollo de éste contrato no se produjo ninguna declaratoria de incumplimiento, imposición de sanciones y multas, así como no se realizo efectividad de las garantías presentadas

En el desarrollo de este contrato se ejecutaron obras que estan registradas en las siguientes especialidades y grupos del Registro de Proponentes

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD(ES)	GRUPO(S)
01 CONSTRUCTOR	08 Obras De Transporte y Complementarios	01 Vias de Comunicacion en Superficie

El Contrato se encuentra debidamente Liquidado mediante Acta de Liquidación SRT No 0011 del 04 de Octubre de 2004

Se expide a solicitud de Gustavo Sánchez Rios , a los Treinta (30) dias del mes de Enero de 2013

**GABRIEL ESPER CASSIN**  
Subdirector de la Red Terciaria y Ferrea

Proyectó Alonso Mejia  
Reviso Patricia Morales

Fecha Enero 29 de 2013

Radicado 132860

